

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Montería

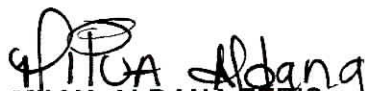
Fijación de Estado Aclaratorio Manual No. 096

SE IMPRIME ESTE ESTADO MANUAL, PARA ACLARAR LA ACTUACIÓN REGISTRADA EN EL ESTADO IMPRESO DEL SISTEMA SIGLO XXI, DENTRO DEL PROCESO RAD. INTERNO 751.2015.00305

Entre: 11/08/2016 y 11/08/2016

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN
751-2015-00305	N y R	JOAQUIN VELASQUEZ MARQUEZ	CASUR	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	10/08/2016	11/08/16 a 11/08/16

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8AM).
Se desfijará el presente a las 6 de la tarde (6PM).


MILVA ALDANA FERIS
Secretaria ad hoc